

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1811.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 11 de diciembre de 1810.

La siguiente carta, fecha el 15 de noviembre de 1810, dirigida por nuestro secretario de Estado á nuestro ministro plenipotenciario en Lóndres, es uno de los documentos que se han leído en el congreso el viernes último, y se ha publicado despues en el *Commercial Advertiser*.

Mr. Smith á Mr. Pincknei.

„ Mui señor mio: En vista de la exposicion que me habeis hecho de la conducta del gobierno inglés sobre el sucesor de Mr. Jackson en calidad de plenipotenciario en vuestras diferentes cartas, y aun en la misma que ha traído el *Hornet*, cuya pagida no le ha parecido al gobierno una ocasion conveniente para fixar su atencion sobre este objeto, el presidente juzga que no es regular que los Estados Unidos continúen teniendo en Lóndres un representante revestido del carácter de ministro plenipotenciario. En su consecuencia, si al recibo de esta carta se hubiese verificado el nombramiento del sucesor de Mr. Jackson baxo esta calidad, considerareis como suspendidas vuestras funciones, y tendreis vuestra audiencia de despedida despues de haber encargado los negocios de la legacion á una persona capaz de desempeñar semejante comision.

„ Considerando la época en que esta órden deberá ponerse en execucion, y la posibilidad de alguna mutacion satisfactoria en el sistema de nuestras relaciones con la Gran Bretaña, queda á vuestra discrecion y mayor conveniencia el momento de vuestro regreso á los Estados- Unidos. = Firmado = J. Smith.

PRUSIA.

Berlin 8 de enero de 1811.

Acaba de morir en esta capital á los 78 años de edad el Nestor de nuestros literatos Mr. Nicolai. El dia 3 de este mes asistió aun á la sesion de la academia.

Del 12,

El señor Iffland ha publicado recientemente varias consideraciones sobre la direccion de los teatros, en las que atribuye la ruina de los nuestros, con respecto á sus rentas y al arte dramática, al gusto dominante por las piezas que llaman de teatro. El inmenso número de actores que exige la representacion de ciertos dramas modernos; las decoraciones magnificas que deben variar de acto en acto, y aun de escena en escena; los trages magnificos y caprichosos; el acompañamiento y marchas triunfales, y en una palabra, el estrépito que se advierte en la escena alemana, es la causa directa del embarazo y escasez de fondos en que se hallan casi todos nuestros teatros. El señor Iffland observa justamente que estas piezas son perjudiciales al gusto, y corrompen las mas veces la moral pública. Seria pues de desear por muchas conside-

raciones que se reduxese el arte dramática en Alemania á un sistema mas sencillo y racional por un nuevo reglamento justo y riguroso.

El librero Nicolai, que ha muerto poco há á la edad de 78 años, es uno de los hombres mas notables del siglo XVIII. A su actividad é influxo se debe en gran parte la publicacion de muchas obras, en las que se descubre una filosofía atrevida, y que han ocasionado en Alemania una revolucion en las opiniones generalmente recibidas. Desde 1764 hasta 1792 fue el señor Nicolai el editor y el director de un diario crítico intitulado la *Biblioteca universal*, que se reputaba como lo mejor de la literatura alemana. Ha publicado tambien muchas obras de una erudicion bastante extensa, pero en un estilo mediano: entre ellas se distingue *su viaje á Alemania*. Fue doctor en filosofía, y miembro de la academia de Berlin. Su inmenso comercio de libros le ha grangeado en una de las muchas sátiras que se han escrito contra él los apodos de *ídolo de los filósofos* y *el de dios de papel*.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Francfort 18 de enero.

Hoi sale para Paris S. E. el conde Beust, que ha hecho dimision de su empleo de ministro de Hacienda: dicese que reemplazará en Dresde al conde Hatzfeld, que está nombrado ministro plenipotenciario de S. A. R. en Paris.

IMPERIO FRANCES.

Hamburgo 12 de enero.

En un diario de Hamburgo del mes de diciembre se ha insertado el siguiente artículo sobre la política mercantil de los ingleses, el qual contiene algunos hechos mui curiosos.

„ Para juzgar y dar el justo valor á las providencias rigurosas que se acaban de tomar respecto de las mercancias inglesas, á fin de desterrarlas y acabar enteramente con ellas en todo el continente de Europa, es preciso tener alguna nocion de la política mercantil de los ingleses; es necesario conocer los medios de que ellos se valen para ahogar en todas partes la industria nacional, á fin de reemplazar las producciones de todas las demas partes con las de sus fábricas. A este efecto recomendamos al público una obra mui interesante, que se publicará á principios del año próximo, y de la que se han sacado algunos fragmentos.

„ El autor de esta obra, hablando del odio de los ingleses á toda industria del extranjero, se expresa en los términos siguientes:

„ El patriotismo de los ingleses y sus cálculos interesados observan en todos los países los establecimientos de manufacturas y de fábricas que se establecen en ellos. Si sucedia alguna vez que á pesar de todos los obstáculos llegase á prosperar en el continente alguna empresa semejante, inmedia-

zmente se reunian los negociantes de Londres, de Manchester, de Birmingham &c. para deliberar sobre los medios de destruir y acabar con una empresa de esta naturaleza. Los fondos necesarios estaban siempre prontos para conseguir estos proyectos, y no escrupulizaban en los medios, con tal que lograsen su intento, sea por el soborno, ó por fuego, ó por algun asesinato. La ciudad de Chemnitz, en Saxonia, nos presenta un exemplo bien reciente. Eran generalmente conocidos los talleres del hilado en aquella ciudad, y es notorio que habian costado sumas enormes, y que con ellos se alimentaban muchas familias honradas; pero el genio del comercio ingles, enemigo de toda industria extranjera, supo hallar bien pronto los medios de paralizar la actividad de aquella manufactura saxona, y de destruirla al fin enteramente. Los negociantes de Londres enviaron diferentes veces á la feria de Leipsick muchos de sus mercancías de algodón, que vendian allí perdiendo hasta un 50 por 100; inundaron de ellas aun los pueblos mismos donde se hallaban las mercancías saxonas, y vendiéndolas á un precio vil, las del pais no hallaban ningun despacho. El empresario saxon, careciendo de fondos para hacer frente á tales maquinaciones, se vió en la dura precision de despedir á los trabajadores, y de ceder á las mercancías inglesas la ventaja de extenderse mas que nunca por todo el pais. Por este medio el comercio ingles se resarcíó de los sacrificios que habia hecho, y hechas las cuentas le quedó una ganancia muy considerable.

„A fines del siglo último sucedió lo mismo en España. Un caballero de aquel pais, bien conocido por sus sentimientos generosos y verdaderamente patrióticos, hizo venir de Holanda y de otros países varios obreros inteligentes para perfeccionar las manufacturas y fábricas españolas; pero un ingles, persona de distincion, que suponía ser un amigo verdadero del caballero español, se opuso secretamente á sus planes, y logró por medio de esta bellaquería, que los ingleses llaman *fin política*, no solamente desbaratarlos, sino que hizo perder al español la gracia de su Soberano, y con ella todos los empleos que tenia. Este español fue el duque de Ripardá.

„En aquella misma época se hallaba un artesano muy acreditado al frente de la fábrica de paños de Guadalupe, y se valieron de todos los medios que pueden imaginarse para perder á aquel hombre; le ofrecieron 700 doblones para que hiciese un viage á Inglaterra, y le prometieron todos los auxilios y todas las facilidades posibles para establecerse allí; pero no habiendo querido ceder á todas sus instancias, aquel hombre honrado fue por último asesinado en las calles de Guadalupe.

„Un tundidor muy hábil de aquella misma fábrica, que no resistió al soborno y á la corrupcion, desapareció con la suma que le dieron.

„Una fábrica de seda de Sevilla decayó igualmente por medio del oro ingles distribuido entre los obreros. Esta fábrica fue por último vendida; se enviaron fuera del pais los telares, y los demas instrumentos y utensilios fueron echados al rio para que no quedase ningun vestigio de aquel establecimiento.

„A vista de estos exemplares no queda duda ninguna de que debe atribuirse á las mismas causas el incendio de la hermosa fábrica de hoja de lata de Ronda.

„Pero así como persiguen los ingleses con el

mayor encarnizamiento los progresos de la industria en el extranjero, así tambien trabajan con igual cuidado en hacer prosperar sus manufacturas y fábricas. Para quitar á las demas naciones todos los medios de rivalidad, no es permitido exportar de su isla ningun telar ni ningun otro instrumento de manufactura: con mayor severidad está prohibido pervertir ó sobornar á un operario, y sonarle para otro pais. En el primer caso apenas bastaría una multa de 500 á 1000 libras esterlinas; pero en el segundo sería castigado el contraventor con la pena de prision ó de destierro.

„Al mismo tiempo se halla prohibida por leyes no menos severas la importacion de mercancías de fábrica extranjera. Citaremos algunas de estas leyes.

„Por una acta del parlamento de 1784 se impone la pena de confiscacion á todo navío y su cargamento que se halle á quatro leguas de la costa, y á cuyo bordo se encuentren licores ó aguardiente en barriles que quepan menos de 244 azumbres, á excepcion de los buques de porte de 100 toneladas, en los que no se secuestrarán mas que las mercancías prohibidas.

„Segun otra acta de 1786 todos los patrones de navíos destinados para los puertos británicos deben llevar tres copias de sus facturas, para que puedan dar razon á uno ó mas empleados de aduana que se le presenten; y deben tener prontos sus papeles á la distancia de quatro leguas de las costas, donde los empleados de las aduanas tienen la facultad para hacer sus registros. Si el patron del navío se atreve á faltar en lo mas mínimo á la verdad de su declaracion, es castigado con una multa de 100 libras esterlinas, quedando á bordo dos empleados de las aduanas hasta que llegue el buque al puerto de su destino, donde no se desembarcará ningun efecto hasta que no se hayan concluido todas las formalidades que se exigen en tales casos.

„Segun una lei de 1735 todo artículo del cargamento de un navío que no se halle incluido en las facturas está sujeto á confiscacion; y en el caso de que el patron del navío sea sabedor del fraude, se le condena á pagar el triple del valor.

„Por otra lei de 1765 se condena á la multa de 200 libras esterlinas al que se atreviere á ocultar mercancías de fábrica extranjera.

„Estos pocos exemplos bastan para demostrar que los ingleses en todos tiempos han tratado de apoderarse del monopolio de la industria de Europa, y que su política mercantil es perjudicial á todo el mundo.”

Del 14.

El señor Signenl, cónsul general de Suecia en Paris, ha regresado aqui de Estocolmo, y mañana saldrá para Paris.

Continúan llegando á esta ciudad muchos diputados y otras varias personas de los tres nuevos departamentos.

Aurich (departamento del Ems oriental)
16 de enero.

Tenemos vivos deseos de que se realice el proyecto del canal entre Paris y el Báltico, y esperamos que dicho canal pasará por nuestras inmediaciones, adonde llega ya el que puede ser una parte integrante de la grande obra que se proyecta emprender. En 1798 una compañía de varios particulares hizo ya abrir entre Embdém y este pueblo un canal, el qual, siendo semejante en todo á

los mas hermosos de Holanda, es navegable para los buques que hacen ordinariamente el cabotage entre Hamburgo y Amsterdam, pasando por entre los bancos de arena de los Watten. Este canal, que tiene tres esclusas y un gran malecon, costó 200⁰ escudos de Prusia (cerca de 752⁰ francos), y ha servido en estos últimos años para facilitar el comercio entre la Alemania y la Holanda. Es muy fácil prolongarle hasta el Jahde. El director actual de este canal es Mr. Conring.

Paris 20 de enero.

Por decreto de 19 de enero se ha restablecido la antigua academia de la Crusca en Florencia, y se compondrá de 12 miembros nombrados por la primera vez por el Emperador á propuesta del ministro de lo Interior, y de 20 asociados correspondientes. Su encargo particular es la revision del diccionario de la lengua Italiana; la conservacion de la pureza de la lengua; el exámen de las obras que se presenten al concurso para los premios fundados por los decretos de 9 de abril de 1809 y 13 de enero de 1810. La academia de la Crusca tendrá correspondencia con la clase de la lengua y literatura francesa sobre sus trabajos respectivos.

Del 22.

Segun las noticias de oficio comunicadas por la oficina de la estadística á la de longitudes, y publicadas por esta en su *Almanaque para el año de 1811*, presentado á S. M. el Emperador y Rei, la poblacion total del imperio frances, antes de la reunion de Roma, de la Holanda y de las ciudades anseáticas, ascendia á 38.080448 individuos, sin contar los militares que estaban sobre las armas. El estado romano, segun dicho almanak, tiene cerca de 875⁰ personas; la Holanda 2.141088; el Valais 126⁰; y las ciudades anseáticas, con los tres departamentos de las bocas del Elba &c. &c., segun los diarios alemanes, 1.300⁰. De este modo en la actualidad la poblacion total del imperio frances se acerca á 43 millones de personas. Segun los estados presentados, Paris tiene 580609 almas: Amsterdam cerca de 220⁰: Roma 160⁰: Hamburgo 110⁰: Marsella 102217: Lion 100041: Burdeos 92374: Rouen 81098: Génova 75861: Florencia 75207: Nantes 75128: Bruselas 72280: Turin 65100: Lila 59724: Amberes 59035: Gante 57329: Liorna 50582: Strásburgo 49902: Tolosa 48170: Brema 45⁰: Orleans 41948: entre las otras ciudades menos principales Versailles tiene 26⁰: Amiens 39⁰: Caen 35⁰: Rennes 28⁰: Tours 21⁰: Dijon 21⁰: Nimes 38⁰: Montpellier 32⁰ &c.

ESPAÑA.

Madrid 21 de febrero.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 20 de febrero de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, Rei de las Españas y de las Indias.

Al paso que nos desvelamos en proporcionar á los ex-regulares colocaciones decentes y propias de su estado, deseamos tambien aliviar al erario público de la enorme carga de sus pensiones. Con estas miras, elijo el informe de nuestro ministro de Negocios eclesiásticos, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I.º, Los destinos en que hayan sido y fueren colocados los ex-regulares, á excepcion de los de curas ecónomos, se mirarán como vitalicios, aunque por su naturaleza sean amovibles ó mituales; y los ex-regulares poseedores no podrán ser despojados de ellos sin previa justificacion de causas y aprobacion del gobierno, prestada por el correspondiente ministerio.

ART. II. Todo sueldo ó renta que gocen los ex-regulares por empleo ó destino permanente, reputado vitalicio (sin exceptuar en quanto á esto á los curas ecónomos), si llega á doscientos ducados, excusará la pension que les está señalada sobre el erario público; y si no llega, la minorará en la parte á que alcance, de manera que el erario solo está obligado á pagar lo que falte hasta el completo de los doscientos ducados.

ART. III. Los prefectos en sus respectivas provincias no solo deberán cuidar de que los ex-regulares sean colocados en destinos que no desdigan de su estado, sino que pasarán noticia bien averiguada y segura de los sueldos ó rentas que gocen por ellos á la tesorería ú oficina por donde se satisfagan sus pensiones, y al ministerio de Negocios eclesiásticos.

ART. IV. Nuestros ministros de Negocios eclesiásticos y de Hacienda quedan encargados del cumplimiento de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

VIAGES.

Viage comercial y político á las Indias orientales, á las islas Filipinas y á la China desde el año de 1803 hasta 1807, por Mr. Felix Renouard de Sainte-Croix, antiguo oficial de caballería al servicio de la Francia, encargado por el gobernador de las islas Filipinas de la organizacion de las tropas destinadas á la defensa de estas islas.

QUARTO Y ÚLTIMO ARTICULO.

Hemos dicho que en Filipinas los frailes se han abrogado el derecho de ocupar los curatos, que son cerca de 1200, los quales reditúan al año 200⁰ duros; pero como en el dia han escaseado un poco los frailes europeos, se han visto precisados á ceder cerca de 400 á los sacerdotes indios, cuidando que sean los que producen menos.

Todos estos frailes y curas, ademas de las pingües rentas de que gozan, sacan un gran partido de lo que ellos llaman santificar los fieles, para lo qual practican á su modo con todo rigor el *compelle eos intrare* del evangelio. Estos pretendidos apóstoles de un Dios de paz atormentan á los desgraciados indios por todos los medios imaginables: no contentos con arrancar las riquezas regadas con el sudor y la sangre de estos infelices, los castigan con azotes, como á esclavos, por la menor falta religiosa que cometan. Este es el modo que tienen de exercitar la mansedumbre y las dulces virtudes del evangelio, que siempre tienen en la boca, pero pocas veces en el corazón.

Las casas en que habitan los frailes estan bien construidas, y son tan vastas, que podian vivir en ellas muchas familias cómodamente. Sus iglesias son muy espaciosas, muy hermosas, y perfectamente adornadas. No sucede así con los modestos edificios de los curas seculares. Apenas tienen lo suficiente para que pueda vivir el párroco, y sus igle-

sias estan hechas de una especie de cañas. Asi es que los indios dicen con mucha razon, hablando de los frailes, que *estos mandan mientras los curas oran*. No obstante, el número de los curas es mui considerable, y una familia india ó mestiza mira como una gran fortuna tener algun pariente cura.

„En las diferentes veces que visité las aldeas, dice Mr. Sainte-Croix, noté que los curas pasan una vida bastante triste; pero no mui conforme con los cánones de la iglesia. Todos, casi sin excepcion, tienen entre otras costumbres la de que les sirvan las jóvenes de la aldea de 14 á 15 años; y me admiré muchísimo de ver un fraile franciscano, cura de un lugar situado en la orilla del lago de Bai, que en la flor de su edad tenia á lo menos 20 de estas jóvenes para que le sirviesen: dos estaban siempre á su lado, la una para traerle el cigarro y otra la lumbre. Ademas de este lujo los frailes, aunque sean de órdenes mendicantes, tienen caballos, coches y criados.”

La semana santa es una época digna de notarse en este pais. El autor vió á varios isleños penitentes que delante la puerta de la iglesia andaban las estaciones enteramente desnudos, la cabeza coronada de espinas, y haciendo que los muchachos los azotasen. Otros menos fervorosos se contentaban con llevar arrastrando pesadas cadenas. Vió en la iglesia de Binondo, adonde fue á oír un sermón, un espectáculo que se puede llamar bárbaro, y que, gracias á la historia del P. Gerundio, ya hace años que ha desaparecido de España. „Se habia, dice, clavado á Jesucristo en una cruz, y con una cuerda meneaban su cabeza. Quando el predicador decía *mirad el que va á morir para rescataros: nuestros pecados son los que le hacen morir*, enseñaba al auditorio el crucifijo, y el mayordomo de fábrica tiraba de la cuerda para representar un hombre que está en las ansias de la muerte. Despues de dos ó tres inclinaciones de cabeza, el predicador gritaba: *ya murió!* Al mismo tiempo los sacristanes prendian fuego al artificio que estaba debaxo del altar, y toda la iglesia se llenaba de humo y de estrépito. En la armadura de la iglesia varias personas hacian rodar grandes bolas, que representaban los truenos en el momento en que se rasgó el velo del templo. En todos los corazones de las gentes reinaba el mayor espanto, y muchas mugeres se accidentaban.”

Este monton de supersticiones haria ridícula la religion si se la pudiese confundir con estas prácticas absurdas y extravagantes. „La mansion en Manila es insoponible para un extranjero, sobre todo si tiene la desgracia de caer enfermo. El fanatismo de los frailes, dice Mr. Sainte-Croix, le acusa en el lecho del dolor y de angustia, y le persigue mas allá del sepulcro, sobre todo si es protestante. Una multitud de curas, que se relevan los unos á los otros, no cesan de atormentar su alma quando está próximo á la muerte, obligándole á abjurar su religion y los principios en que ha sido imbuido desde su niñez: si no accede, le dan por una gracia singular las orillas del mar por sepultura..... Pero si el aspecto de la muerte es terrible para un extranjero que muere en Manila, no es menos espantoso para el habitante católico de este pais. Se traen de la iglesia al quarto del enfermo un gran número de santos mucho mayores que el natural. Encienden delante de él muchas hachas, cuyo calor, sobre todo en un clima tan

cálido por sí, contribuye á que muera antes el enfermo. Quando está en la agonía le encapuzan un hábito de S. Francisco de paño burdo, y demasfado caliente aun para un sano, queriendo persuadir al parecer que para ganar el cielo es indispensable morir vestido de este modo.”

Las restantes cartas del viage contienen una especie de descripción geográfica de las siete provincias de la isla de Luzon, de las de la isla de Mindanao, de la península de Camarines, del Archipiélago &c. Las quatro últimas contienen nociones mui útiles sobre el comercio é impuestos de las Filipinas, y sobre las fuerzas españolas de estas islas. Todo esto es tanto mas precioso, quanto en todas las relaciones de las islas Filipinas solo se habian limitado sus autores á hablar de la ciudad de Manila y sus alrededores. Mr. de Sainte-Croix ha tenido todo el tiempo y zelo necesarios para reunir todos los documentos y noticias suficientes para poder contar sobre sus resultados sin miedo de engañarse.

Seria de desear que alguno emprendiese la traduccion de esta obra, tanto mas importante para España, quanto estos paises tienen con nosotros relaciones mucho mas estrechas que con qualquiera otra nacion de Eutopa. = A. G.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 21 DE FEBRERO DE 1811.

Curso de los cambios.

	50 ds.	60 ds.	90 ds.
Paris..... efectivo.	16 6
Bayona..... efectivo.	16 4		
Hamburgo..... efectivo.	105		

Sobre las provincias del reino.

	á la v.	8 ds.	90 ds.
Málaga..... efectivo.	7		
Burgos..... efectivo.	1		
Vitoria..... efectivo.	1½		
Bilbao..... efectivo.	1½		
Santander..... efectivo.	7		
Valladolid..... efectivo.	1		

Efectos públicos.

Vales reales.....	90½
Cédulas hipotecarias.....	94½
Empréstito de 20 millones.....	94½
Certificaciones del tesoro público.....	79½
Oro español contra plata.....	1½
Napoleones de oro.....	1

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia en cinco actos de Lope de Vega titulada la Moza de cántaro, y la opereta el Secreto.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia de magia en tres actos titulada el Asombro de Xerez Juana la Rabicorta, adornada de su aparato teatral, en la que cantarán un dia nuevo las señoras Lopez y Cascante, y una aria la señora Carlota; concluyéndose la función con el divertido sainete titulado el Tribunal del buen gusto, en el que se cantarán varias piezas de música, y se bailará el bolero.